

LA FORMACIÓN ÉTICO-DEONTOLÓGICA EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN LA UNMDP: RESULTADOS PRELIMINARES

Bogetti, Celeste y Vuotto, Andrés

Facultad de Psicología (UNMDP) – Consejo Interuniversitario Nacional

celes.bogetti@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo está siendo realizado en el marco de una beca otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional, por el período 2012-2013, y es dirigido por la Lic. Ana María Hermosilla y co-dirigido por el Lic. Gustavo Liberatore.


El mismo se enmarca en el proyecto acreditado *La formación en ética en la transversalidad de la currícula de psicología* del Grupo de Investigación Psicología y Ética: Ciencia y Profesión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La currícula de la carrera de psicología de la UNMDP está compuesta por cinco áreas: socio-antropológica, sistemas psicológicos, psico-biológica, ámbitos de trabajo psicológico e investigación en psicología. Tomaremos para el presente estudio el aspecto vinculado a la formación ético-deontológica en el área investigación.

Los objetivos generales de la presente investigación son: I) Indagar acerca de la transmisión de contenidos éticos deontológicos en el marco de las asignaturas que componen el área de investigación de la currícula de la carrera de Lic. en psicología de la Facultad de Psicología de la UNMDP; y II) Conocer la importancia que dan los docentes de las asignaturas del área de investigación a la transmisión de contenidos éticos deontológicos.

En cuanto a los objetivos particulares se proponen: I) Indagar si desde cada una de las asignaturas que componen el área de investigación de la Lic. en psicología se transmiten contenidos ético deontológicos, cómo se realiza dicha transmisión y en qué grado; II) Dar cuenta de la adecuación de los contenidos transmitidos a los estándares éticos y normativo/deontológicos que existen en el marco de la investigación y de la investigación en psicología en particular; III) Realizar un análisis complementario de la transmisión de contenidos éticos deontológicos entre las distintas asignaturas componentes del área; y IV) Dar cuenta de la adecuación de los contenidos transmitidos en función de los contenidos presentados en el PTD de la asignatura a través del análisis bibliométrico de los mismos.

La investigación consta de dos fases, siendo las muestras y metodologías diferentes en cada una de ellas. La primera muestra consta de seis programas (uno por cada asignatura) correspondientes al año



2012. Para realizar la evaluación curricular se constituyó un listado de términos o autoridades con elevada presencia semántica en el cuerpo teórico “deontología profesional”. Se trabajó con una herramienta terminológica que permitiera identificar un árbol jerárquico de términos y sus relaciones. El cálculo del factor TF y el factor IDF podrá determinar el peso de cada término del árbol de pertenencias en cada plan de estudios y por consiguiente el tratamiento, o nivel de ausencia, que la “deontología profesional” representa en los programas de las cátedras en cuestión.

En la segunda fase, que aún se encuentra en desarrollo, se está trabajando con una muestra no probabilística de tipo intencional de docentes de las asignaturas que componen el área de investigación, tomando a aquellos que se encuentren en las categorías de profesor y auxiliar. Para este fin se replicará la administración del instrumento diseñado en el marco del proyecto de investigación en el cual este plan de trabajo se incluye. La muestra total será de 12 docentes, dos por cada asignatura.

Los resultados obtenidos hasta el momento están referidos a la primera fase de la investigación. En el árbol de pertenencias, que se encuentra constituido por 103 conceptos, sólo 23 mostraron peso o ponderación superior a 0 en los textos analizados. Se puede considerar que un peso o ponderación superior a 50 en el nivel 3 es una presencia aceptable de la temática en un plan de estudios donde el objeto de estudio principal no es justamente la deontología.


Conclusiones: los resultados preliminares indican algún grado de transmisión ético-deontológica, si bien es escaso y prácticamente nulo en algunas de las asignaturas. Por la ponderación que obtuvieron los términos vinculados a contenidos ético- deontológicos en el marco de las asignaturas del área de investigación no puede decirse que la exposición de la temática aparezca como una cuestión transversal a toda la formación dado el comportamiento de las dos variables observadas: transmisión desequilibrada entre las asignaturas y nivel de ponderación bajo o no aceptable de los términos asociados a los mencionados contenidos.

Se espera para poder ofrecer una conclusión final la contrastación de estos resultados con los obtenidos en la segunda fase de la investigación, en los cuales docentes de dichas asignaturas serán consultados sobre la ponderación que dan a los contenidos ético-deontológicos y la forma y grado de transmisión de los mismos, si esto ocurriera, en el marco de sus materias.

Palabras claves: investigación – ético-deontológico – formación en psicología –TF/IDF

TRABAJO COMPLETO

Introducción



La indagación de la formación en ética en el área de investigación específicamente se encuentra vinculada al trabajo realizado en el marco del grupo de investigación Psicología y Ética: Ciencia y Profesión denominado *La formación en ética en la transversalidad de currícula de la carrera de Psicología (UNMDP)*

La currícula de la carrera de psicología de la UNMDP se basa en el Modelo Boulder o Bogotá, denominado también científico-practicante. La misma se encuentra compuesta por cinco áreas: socio-antropológica, sistemas psicológicos, psico-biológica, ámbitos de trabajo psicológico e investigación en psicología. Tomaremos para el presente estudio el aspecto vinculado a la formación ético-deontológica en el área investigación, que se encuentra compuesta por seis asignaturas.

Con respecto a antecedentes de investigación en estas temáticas, encontramos en la bibliografía que la preocupación por el tema de los parámetros éticos en la formación en psicología en general es frecuente. Pueden citarse diversos autores que trabajan el tema de la formación en psicología, específicamente en relación a la importancia de transmisión de contenidos ético deontológicos (De Vicente Rodriguez et al, 2006; Gonzalez Bernal, 2007; Ferrero & De Andrea, 2008; Sánchez Vázquez, 2010; De Andrea, 2011; La Rocca et al, 2011).


Sin embargo vinculado a la temática de la formación ética en relación a la investigación no se encuentran estudios específicos.

En la UNMDP se cuenta con numerosas asignaturas que forman a los alumnos en investigación, las cuales comprenden la mencionada área de investigación en psicología. La misma está compuesta por las asignaturas epistemología general, introducción a la investigación, estrategias cualitativas y cuantitativas en investigación psicológica, instrumentos de exploración psicológica I y II, y epistemología de la psicología. Estas se encuentran distribuidas entre primero, tercer y cuarto año de la carrera.

Además, a partir del plan 2010 de la carrera, que reemplaza al anterior de 1989, el cual se generó para dar respuesta a los requisitos de acreditación de la carrera de psicología de la UNMDP, esta área se ha consolidado, ya que se han incluido en la misma no solo las mencionadas asignaturas, sino también otros requisitos curriculares: como núcleos problemáticos I y II y el trabajo de investigación de pregrado.

Esto da cuenta de la importancia de la formación en investigación en el marco de la carrera de psicología y el desarrollo que esta área tiene en la presente unidad académica. Lo mismo se ve reforzado por la presencia de diversos grupos de investigación, investigadores y becarios, tanto estudiantes como graduados, que en ella se desempeñan.

En este contexto es que se considera importante la formación en cuestiones ético-deontológicas vinculadas a ámbito particular de la investigación en el marco de la facultad de psicología de la UNMDP,



ya que en los trabajos de investigación tanto los aspectos metodológicos como los ético/deontológicos son igualmente importantes, se encuentran interrelacionados y son indisociables, siendo necesarios para el correcto proceder y la obtención de resultados no solo válidos, sino aceptables para la comunidad científica.

Metodología


La investigación tiene un diseño no experimental, exploratorio-descriptivo, motivo por el cual no se formularon hipótesis.

La misma se encuentra dividida en dos fases las cuales implicaron diferentes muestras e instrumentos de recolección de datos. En la primera se procedió a realizar una evaluación curricular tomando como unidad de análisis los seis programas de las asignaturas del área de investigación de la carrera de psicología. En cuanto a la segunda se está trabajando con una muestra no probabilística de docentes pertenecientes a cada una de las asignaturas. Se tomarán dos por cada una, de los cuales uno deberá responder a la categoría de profesor y otro a la de auxiliar. Para indagar la temática en este grupo se diseñó un cuestionario autoadministrado que fue digitalizado para poder ser completado on-line.

Con respecto a la primera fase del plan de trabajo, la fuente de datos se compone de dos grupos principales de contenidos.

En primera instancia se constituyó un listado de términos o autoridades con elevada presencia semántica en el cuerpo teórico “deontología profesional”. Para su conformación se trabajó con una herramienta terminológica que permitiera identificar un árbol jerárquico de términos y sus relaciones. En este caso se utilizó el “Tesoro ISOC de Psicología” en su versión en línea desarrollado por el Instituto de Estudios Documentales Sobre Ciencia y Tecnología¹. De esta forma se construyó un árbol de pertenencias² cuya representación conforma una jerarquía de temas y subtemas pertenecientes al tópico mayor (deontología profesional), diferenciando en cada caso las distintas relaciones existentes entre los niveles semánticos, tomando para este caso las determinadas por el tesoro, como son TR (término relacionado), TG (término genérico), UP (usado por), TE (término específico), Familia (define la familia temática en la que se incluye cada concepto) y USE (indica el término que debe usarse como descriptor en una indexación). El objetivo del árbol de pertenencias es configurar un mapa del tópico estudiado donde quede plasmado en detalle todos los términos intervinientes con el fin de identificar los distintos niveles de representación dentro de la temática como también claros en términos cuantificables para el cálculo de frecuencias.

Luego cada término fue sometido a un proceso de lematización, utilizando sólo su raíz para el cálculo de su peso dentro de los textos.



El otro objeto de contenido que también conforma la fuente de datos para el estudio se constituye por los apartados correspondientes a los “Contenidos” y la “Bibliografía” de los planes de estudios intervinientes, cuyos textos han sido sometidos a un preprocesado anterior a su almacenamiento en la base de datos de tipo MySQL desarrollada para tal fin. El trabajo con los textos constituyó las siguientes actividades:

Eliminación de aquellos elementos que no representan un nivel semántico para la indexación o stripping (encabezados, notas, etc.).

Normalización, en este caso sólo se aplicó la detección de palabras vacías (stopwordlists) por medio de la eliminación de aquellas “palabras función”, como artículos, pronombres, preposiciones, etc. Para este caso se trabajó con un algoritmo de búsqueda y eliminación de palabras desarrollado particularmente para esta investigación con el lenguaje interpretado PHP.


Con el objetivo de determinar el nivel de presencia de la temática analizada dentro de los planes de estudios se trabajó con la técnica utilizada por los sistemas de recuperación de información (de aquí en adelante SRI) para determinar qué documento o texto responde mejor a una necesidad de información planteada o consulta de usuario. En este caso el cálculo del factor TF y el factor IDF podrá determinar el peso de cada término del árbol de pertenencias en cada plan de estudios y por consiguiente el tratamiento, o nivel de ausencia, que la “deontología profesional” representa en los programas de las cátedras en cuestión.

En este caso se decidió resolver el cálculo diseñando un pequeño sistema que emule los procesos llevados a cabo por los SRI de gran escala, donde la colección de documentos está conformada por los planes de estudios procesados y almacenados en la base de datos, la temática “deontología profesional” constituye la necesidad del usuario del SRI, el árbol de pertenencias representa la jerarquía de términos que describen la necesidad del usuario y para la ejecución de la búsqueda se desarrolló un algoritmo que cumpla con los siguientes cálculos:

Factor TF de cada elemento del árbol en cada documento: Corresponde a la capacidad de representación del término en un documento a través de la obtención de su frecuencia de aparición. Su fórmula es: $Tf(n) = \sum^{D1}_{(n)}$ Frecuencia de aparición de un término (n) en un documento (D1), es la suma de sus ocurrencias.

Factor IDF de cada elemento del árbol en cada documento: Es el coeficiente que determina la capacidad discriminadora del término de un documento con respecto a la colección.

$IDF_{(n)} = \log_{10} N/DF_{(n)} + 1$ Donde N es el número total de documentos, DF es el número de documentos donde aparece el término n. El logaritmo se utiliza para obtener un coeficiente bajo de fácil manejo, y el +1 funciona como factor correctivo del resultado.



Cálculo de la Ponderación TF-IDF de cada término. Corresponde al producto de ambos factores. Los resultados son una representación de la importancia del término en cada documento y por consiguiente (en función de la jerarquía armada) de la presencia del tópico en cada plan de estudio.

Considerando que se trabajó a partir de una estructura jerárquica de términos en función del peso de su significado dentro del tópico abordado, no se puede evaluar la ponderación igual para todos. En este caso un peso TF-IDF de valor 2 no representa lo mismo para un término identificado como descriptor (término autorizado para utilizar como descriptor en la indexación) que para uno que ocupa el lugar de TR (término relacionado al descriptor) en la estructura. Es por ello que se ha establecido la siguiente calificación en función del dato “nivel del término” a partir del lugar que este ocupa en el árbol de pertenencias (Algunos términos se encuentran en más de una ubicación en función de los diferentes descriptores, en esos casos se decidió el nivel del mismo a partir de su relación con la temática principal, como es *deontología profesional*):

- Descriptor o término autorizado: nivel 3
- USE: nivel 3
- TR, TE y UP: nivel 2
- TG: nivel 1

Para completar la ponderación e incluir los niveles detallados en los resultados se completará la fórmula de la siguiente manera:

Ponderación del término= TF-IDF*nivel del término

En la segunda fase el instrumento aplicado constituye un sistema automatizado autoadministrable por cada docente participante y diseñado a medida en función de dos aspectos fundamentales a cubrir con esta herramienta; como son la recolección de datos a partir de un objetivo de investigación previamente establecido, construyendo de esta manera una fuente de datos secundaria que responda de forma directa a las exigencias de la investigación.

El siguiente aspecto refiere a la salida estructurada de la información copiada en un arquitectura compatible con los cálculos a realizar y con las posibilidades de lectura de los software's intervinientes, para lo cual se han trabajado algoritmos de stemming o lematización de los textos, como también de eliminación de palabras vacías y en un menor grado técnicas para la detección de grupos nominales.

En función de la fuente de datos construida, del aporte de cada entrevistado, de la preparación de los textos almacenados en las bases de datos pertenecientes al instrumento desarrollado y de la administración de los algoritmos de comparación, se procedió al cálculo y obtención de representaciones gráficas como también de indicadores bibliométricos que constituyeron un significativo aporte para la construcción de conclusiones.

En primer lugar se aplicaron los indicadores de análisis temático como palabras claves, descriptores y frentes de investigación. En el segundo grupo, para abordar el marco intelectual de referencia, se trabajaron indicadores de citas (de autores, de fuentes y de edad).

Actualmente se está realizando la prueba piloto del instrumento con la finalidad de dar cuenta si los ítems diseñados para indagar la muestra de docentes miden la ponderación que hacen estos de los contenidos ético deontológicos y cómo es la transmisión de los mismos (bibliográfica y/o actitudinal). Para esto se dispuso una muestra de docentes de la misma unidad académica, los cuales serán excluidos de la muestra en la administración definitiva del instrumento.

Resultados

El árbol de pertenencias se encuentra constituido por 103 conceptos, de los cuales 23 sólo mostraron peso o ponderación superior a 0 en los textos analizados. Del subgrupo de términos señalado encontramos representación de diferentes niveles en función de las diferencias jerárquicas. A continuación se incluye una versión resumida de la tabla obtenida, en la cual se puede observar por cada plan de estudios la representación calculada de los términos del árbol de pertenencias por sus niveles³. Es importante señalar que la columna “ponderación por niveles” muestra una sumatoria de todas las ponderaciones obtenidas en ese nivel por cada cátedra.

La mayor representación del tópico estudiado se encuentra en el nivel 3 ya que ese grupo lo conforman los términos de mayor peso semántico, donde observamos una amplia diferencia del programa de la cátedra “Epistemología de la Psicología”, como también ocurre en los diferentes niveles. Si bien es útil ver la tabla de cálculos completa, que no pudo ser incluida en este texto por cuestiones de espacio, se puede considerar que un peso o ponderación superior a 50 en el nivel 3 es una presencia aceptable de la temática en un plan de estudios donde el objeto de estudio principal no es justamente la deontología.

Tabla de resumen		
Plan de estudios⁴	Nivel de términos	ponderación x niveles
Asignatura 1	3	37,49

Asignatura 2	3	15,05
Asignatura 3	3	13,24
Asignatura 4	3	11,20
Asignatura 5	3	8,86
Asignatura 6	3	6,77
Asignatura 1	2	51,96
Asignatura 4	2	32,83
Asignatura 6	2	31,51
Asignatura 5	2	25,56
Asignatura 2	2	23,40
Asignatura 3	2	12,97
Asignatura 1	1	11,82
Asignatura 5	1	8,86


Conclusiones

Con respecto al análisis de las asignaturas realizado en la primera fase de la investigación, teniendo en cuenta la medición de la transmisión de contenidos ético-deontológicos, siendo el parámetro para esto la información textual incluida en los programas, puede decirse que la misma es escasa y prácticamente nula en la mayoría de las asignaturas.

Sólo en la asignatura 1 puede plantearse la existencia de un nivel de contenido medio o aceptable, pero en las asignaturas 2 a 6 el grado de transmisión es bajo. Realizando una evaluación global, y no por asignatura, el nivel de transmisión es muy bajo.

Esta aseveración se fundamenta en que sólo una materia de las seis que componen el área de investigación le otorga un peso a los contenidos ético-deontológicos medianamente conforme a la importancia de la temática en la profesión. El resto de las asignaturas, por un lado, guarda una distancia amplia en lo que refiere a la ponderación del tema en comparación con la que se ubica primera en el ranking, y por otro, en estas son muy bajos los pesos de los términos que marcarían una presencia de la temática.

La asignatura 1 duplica, o aún más, al resto de los planes de estudios en la importancia que le da a la temática, lo que no sólo describe una representación aislada sino también desequilibrada.



A nivel de la transmisión de contenidos ético-deontológicos en materia de enseñanza en el marco de la carrera de psicología, puede concluirse una desatención sobre los mismos a nivel del área de investigación.

A partir de todo lo planteado, los resultados observados, y teniendo en cuenta la distribución de las materias del área a lo largo de la carrera; la transmisión de contenidos ético-deontológicos en su marco no podría ser vista como una cuestión transversal a lo largo de toda la formación. Esta situación no se modificará si el comportamiento de las dos variables analizadas sigue siendo el observado, es decir, la existencia de una transmisión desequilibrada y un nivel de ponderación bajo o no aceptable de los términos vinculados a la temática en cuestión.

De todas formas, aún queda pendiente el subsiguiente análisis complementario con los datos obtenidos en la segunda fase de la investigación, ya que la misma arrojará concretamente la percepción de los docentes sobre los contenidos ético-deontológicos y la transmisión que se hace de los mismos en el marco de sus cátedras.

Además, para complementar el estudio aquí expuesto, se propuso en el marco de la convocatoria para becas de investigación 2013-2014 del CIN realizar una indagación sobre los estudiantes que cursen las asignaturas mencionadas en la cohorte 2013-2014 a fin de conocer como es la recepción de la transmisión de los contenidos ético-deontológicos en el contexto de las mencionadas asignaturas.

Este proyecto, que ha sido aprobado para su realización, será dirigido por la Lic. Hermosilla y el Lic. Vuotto.

Bibliografía

De Andrea, N. (2011, diciembre). *Percepción de alumnos/as de psicología de universidades públicas con respecto a situaciones ético-dilemática en sus prácticas*. Ponencia presentada en V Congreso Marplatense de Psicología. Mar del Plata, Argentina.

De Vicente Rodríguez, P. (2006). Formación práctica del estudiante universitario y deontología profesional. *Revista de Educación*, 339, 711-744.

Ferrero, A. y De Andrea, N. (2008). Relevancia de las prácticas preprofesionales en la formación universitaria. El caso de la psicología. En *Memorias de las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina.

Glenn, J. C. *Futures Research Methodology, Version 1.0 [CD-ROM]* (1999), EE.UU: Millennium Project del American Council for the United Nations University.

García Figuerola, L. C. (2000). La investigación sobre recuperación de la información en español. En C. Gonzalo García y V. García Yedra (Eds.) "Documentación, Terminología y Traducción" (pp. 73-82). Madrid, Síntesis.

González Bernal, M. Gómez Villegas, L., Espinoza Mendes, J. & cols. (2007). Evaluación por competencias de la dimensión ética en la formación ética de psicólogos en Colombia. *Diversitas*, 3 (1), 11-24

La Rocca, S., Cambiasso, A., Di Leo, S., Giles, I., Issel, J., Mainetti, M., Naveira, L., Peña, D., y Ruiz, H. (2011). La percepción social de la dimensión ética en las prácticas científicas en los alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En La Rocca (comp.), *Valores, ética y práctica científica*. Argentina: Ediciones Suarez.

Moreiro González, J. A (2004). El contenido de los documentos textuales. Su análisis y representación mediante el lenguaje natural. España: Trea

Sánchez Vázquez, M. (2010). Situación del área ética y deontología profesional en el proceso de formación académica de las carreras de la facultad de psicología (Universidad Nacional de La Plata). *Trabajo final de investigación. Carrera de especialización en docencia universitaria de la UNLP*.

The Futures Group (1999). Árbol de pertinencias y análisis morfológico.

Vallez, M y Pedraza-Jimenez, R (2007). El Procesamiento del Lenguaje Natural en la Recuperación de Información Textual y áreas afines. *Hipertext.net*, 5, 2007. Disponible en:

<http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-5/>

Notas

¹Tesaurus ISOC de Psicología. http://thes.cindoc.csic.es/intro_PSICO_esp.php

²Se puede consultar el árbol de pertenencias desarrollado en el siguiente link:

<http://www.psicologiyetica.com.ar/congresos/bogetti-vuotto/bogetti-vuotto-arbol-pertenencias-2013.pdf>

³La versión completa se puede ver en la siguiente dirección:

<http://www.psicologiyetica.com.ar/congresos/bogetti-vuotto/bogetti-vuotto-calculo-tf-idf-2013.pdf>

⁴Para guardar la confidencialidad de los datos obtenidos de cada asignatura se denominó a las mismas "asignatura N". Los números indicados no refieren al orden en que se encuentran dispuestas las materias en la currícula, fueron asignados al azar.